

Precios de suscripción.

Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.
 Fuera, trimestre.... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

PÉRDIDA

En la noche del 11, de ocho y media á nueve, desde la calle de Zendera á la estación, se ha extraviado una cartera que contiene billetes de Banco, dos cédulas personales y una licencia de caza, expedida con fecha once del mes corriente.

La persona que lo haya encontrado se ruega lo entregue en la calle de Zendera, número 12, tienda de curtidos, donde se le gratificará.

1-1

DOS BRINDIS

La información telegráfica nos ha transmitido dos brindis políticos que están dando mucho que hablar. Los repetiremos para que no se olviden.

Se ofreció á Gamazo una copa y éste brindó en los siguientes términos: «Acepto el brindis, y brindo por la salud de Silvela, pero no por su Gobierno, con el que no estoy ni puedo estar conforme.»

Silvela contestó al brindis del siguiente modo: «Brindo por Gamazo. No lo hago por su gobierno porque todavía no lo ha presidido, pero brindo porque me merezca mejor concepto que á Gamazo, el que yo presido.»

En verdad que es admirable el ingenio y cortesanía de nuestros hombres públicos, especialmente..... de sobre mesa.

¡Con qué delicadeza dice Gamazo á Silvela que se alegraría que dejase el puesto!

¡Qué discretamente alhaga Silvela las esperanzas y ambiciones de Gamazo!

¡Oh, es admirable! verdaderamente admirable el talento que esas frases revelan; pero es una lástima que no se emplee en cosa mejor que en hacer frases, porque es el caso que estamos muy hartos de ellas y muy deseosos de buenos hechos.

Tan deseosos que si el país ó la sinceridad en representación suya tuviera asiento en ciertos banquetes, es seguro que un tercer brindis hubiera resumido los dos transcritos.

Helo aquí: Por la salud de todos y por el gobierno de ninguno de ellos, ni de los que se les parecen.

Y éste, éste si que era un brindis oportuno.

HIGIENE PÚBLICA

EL PELIGRO DE LOS VAGONES

En lo que se refiere á los viajes en común, durante mucho tiempo, los especialistas se preocuparon exclusivamente en acelerar la rapidez del transporte, en aumentar la seguridad del viajero y de procurarle todas las comodidades posibles.

Los descubrimientos realizados en el transcurso de estos últimos años por los bacteriólogos han hecho meditar á los higienistas

que, de común acuerdo, han declarado que aparte de los inconvenientes que supone ir el viajero incómodamente sentado, y del peligro de ser víctima de un descarrilamiento ó de un choque de trenes, hay otros muchos merecedores de seria atención y de ser objeto de medidas trascendentales.

A pesar de su confort, y aun quizá á causa de este mismo confort, los vagones de todos los trenes, lo mismo los de gran lujo como los de los mixtos modestísimos, resultan ser admirables estufas de cultura para los microbios, tanto que al subir á ocupar un departamento cualquiera, puede y debe abrigarse el racional temor de recoger el germen funesto de una enfermedad contagiosa, dejado en un rincón del carruaje por un enfermo que en él ha viajado precedentemente.

Sin exagerar más de lo debido este peligro, es incontestable que existe positivamente. Y tan cierto es esto, que todas las Compañías ferroviarias—no nos referimos á las de España—se preocupan en los momentos actuales en excogitar medios prácticos para conciliar las necesidades de la higiene con las exigencias de los viajeros, y que en el Congreso internacional de Higiene y Demografía que acaba de celebrarse en París, se ha estudiado minuciosamente este problema, acerca del cual el doctor Baudot ha formulado una interesante Memoria que contiene conclusiones concretas y prácticas, cuya observancia quizá traiga aparejada la solución de aquel.

- Dichas conclusiones son las siguientes:
- 1.ª Prohibición á los viajeros que padezcan enfermedades contagiosas de viajar en los carruajes ordinarios. Los viajeros estarán obligados á declarar su enfermedad al jefe de la estación en que emprenda el viaje.
 - 2.ª Organización de un servicio especial de transportes para los viajeros que padezcan afecciones contagiosas.
 - 3.ª Preparación del interior de los vagones nuevos en forma tal que resulte fácil su limpieza y desinfección.
 - 4.ª Creación de un servicio regional de desinfección.
 - 5.ª Sustitución del barrido húmedo por el barrido seco.
 - 6.ª Prohibición de escupir en el piso de los carruajes, en las salas de espera y en los andenes.
 - 7.ª Provisión de agua potable en las estaciones, á disposición de los viajeros y del personal ambulante.
 - 8.ª Aislamiento de los empleados que sufran enfermedades contagiosas y desinfección de sus habitaciones, ropas y objetos en ellas contenidos, una vez terminada la enfermedad.
- Otras dos conclusiones formula el doctor Baudot en su notable Memoria, que prescindimos de consignar por no ser su contenido de interés general, al menos en España.



QUEVEDO

Entre el vulgo es general la creencia de que el ingenioso y satírico poeta D. Francisco de Quevedo

y Villegas, no fué más que un bufón cortesano, hombre de relajadas costumbres, todo truhanerías, siempre dispuesto al escándalo y á la burla, y protagonista obligado de las más inmorales aventuras cortesanas de su tiempo; y nada más equívoco que esta opinión, pues seguramente no hubo en su época carácter más independiente, digno y culto, ni corazón más recto y enemigo del mal, ni inteligencia más clara para distinguir lo bueno de lo malo, ni hombre más nutrido de sanos principios. A adornarle con tan excelentes cualidades contribuyeron primeramente, sus padres, dándole esmerada educación; después, los estudios que hizo en Alcalá, Salamanca y Valladolid, en cuyas Universidades cursó latín, griego, hebreo y árabe, Filosofía, Teología, artes y jurisprudencia, y por último, su afición al estudio, dote que tuvo para Quevedo un gran beneficio; adquirir sólida erudición, lo mismo en ciencias que en letras, en teología que en derecho, y hacerse versadísimo en las cuestiones histórico-políticas, como lo demostró con la ayuda prestada al padre Mariana en sus trabajos históricos.



La vida de Quevedo fué un tanto accidentada, consecuencia de la grandeza de su corazón.

Al poco tiempo de haber terminado sus estudios universitarios, vió que un caballero abofeteaba á una mujer desconocida, y sin atender á otras razones que á su instinto de defender al débil de los abusos del fuerte, salió en defensa de la maltratada; batióse con el caballero, y como resultara éste muerto, Quevedo huyó de Madrid para refugiarse en Italia, terminando por instalarse en Nápoles, cuyo Virrey, duque de Osuna, le nombró su secretario y confidente.

Muchos é importantes fueron los servicios que entonces prestó Quevedo á su patria, ya en el cargo mencionado, ya desempeñando varias comisiones diplomáticas, pero esto no evitó que á la caída del de Osuna se viera perseguido y encerrado durante tres años y medio en la Torre de Juan Abad.

En 1632 recobró la libertad, y en la corte residió, dedicado por completo á la literatura, hasta 1641, año en que por intrigas del conde-duque de Olivares—á quien Quevedo odiaba por sus desaciertos y ambiciones, hasta el extremo de rechazar la embajada de Génova que aquél le ofreció para atraerlo á su partido—fué encerrado en San Marcos de León. Dos años y meses vivió el ingenioso poeta encerrado, y tan quebrantada salió su salud de la cárcel, que al poco tiempo, el 8 de Septiembre de 1645, víctima de la enfermedad contraída en la prisión, falleció en Villanueva de los Infantes, á donde había ido en busca de salud.

Harto conocida es la labor literaria de Quevedo, y aunque la popularidad de sus obras nos releva de la tarea de ocuparnos de ellas, diremos que entre las satíricas desenvuelan *El gran tacaño*, *El sueño de las calaveras*, *Cartas del caballero de la tenaza*, *Las zahurdas de Pluton* y *Las visitas de los chistes*; y entre las serias, *Política de Dios y Gobierno de Cristo*, *Vida de Marcos Bruto*, *Controversias de Séneca* y *Parnaso español*.

Quevedo era madrileño y fué bautizado en la iglesia de San Ginés en 26 de Septiembre de 1590.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

SEPTIEMBRE
 14
 1468

Donación del rey D. Enrique IV á D. Beltrán de la Cueva.

Entre los infinitos territorios que poseyó el condestable D. Alvaro de Luna, figuraban en primer término y sin duda alguna como los mejores las villas y su término jurisdic-

cional de Cebreros, El Tiemblo, Adrada, Colmenar y Arenas, pertenecientes á nuestra provincia, y que en virtud de sucesivas concesiones, fueron á parar del patrimonio de la corona, á las manos del desgraciado favorito.

A la muerte de éste, todas ellas volvieron á poder del monarca D. Juan II, de quien las heredó el rey D. Enrique IV al subir al trono.

Conocida es por todo el mundo la influencia que sobre el ánimo de este último ejerció el famoso D. Beltrán de la Cueva durante la mayor parte de su reinado. Vacante el Maestrazgo de Santiago, otorgósele el monarca á D. Beltrán de la Cueva, mas como los nobles protestaran del nombramiento, fué preciso para evitar mayores males, que D. Beltrán renunciara al Maestrazgo que se dió al príncipe D. Alonso.

En recompensa de esta renuncia, el rey D. Enrique en 14 de Septiembre de 1463, dióle á D. Beltrán entre otras las villas de Colmenar, de Arenas y La Adrada, donación ó privilegio firmado por el rey en dicho día.

Desde entonces figuraron aquellos pueblos como un feudo, perteneciente al caballero D. Beltrán, cuyo nombre ha quedado en dichos lugares, y aun actualmente por él se conocen. Constituíanlos, lo que hoy se llama «El Barranco», siendo formado por las villas de Arenas, Mombeltrán, Las Cuevas y Villarejo.

En cuanto al llamado Colmenar, imposible es hoy el precisar su situación. Ya desde muy antiguo (siglo XIV) vienen hablando los cronistas é historiadores, de una población así denominada, y que se hallaba inmediata al Puerto del Pico, pero de ella no queda el más mínimo vestigio, á no ser que su solar sea ocupado por algunas de las villas barranqueñas, donde aun se conservan restos y vestigios del poder señorial de D. Beltrán de la Cueva y de la jurisdicción que ejerció en aquella comarca.

RAMÓN LLOSI.

BALANCE AGRICOLA

Ya está muy entrado Septiembre y aún no ha terminado la recolección de cereales en algunas provincias de España, ocasionando este atraso perjuicios de incalculable importancia. Las causas principales de estas dilaciones son los procedimientos rutinarios de cultivo, que demoran todas las faenas; y las de recolección sobre todo, que deben ser rápidas, están á merced de los agentes atmosféricos, que si la siega se retrasa por no encontrar á tiempo cuadrilla de gallegos y gañanes, y con esto se pierde mucho grano, para trillar esperan días de calma y de sol ardiente, y para aventar quieren aire, ni muy débil ni muy fuerte, y así pasan días y se ven los montones en las eras y el cereal expuesto á las lluvias, á los hurtos y sobre todo fuera del comercio, que es lo que constituye el complemento principal de la agricultura.

De aquí se juzgará que la estadística sobre las cosechas de cereales que todos los días se publican contienen crasos errores, partiendo so o de datos que distan mucho, ni aún de ser aproximados.

No procede esto solo de no haber terminado todavía la recolección, sino del recelo

y falta de buena fe en la mayor parte de los agricultores para proporcionar relaciones exactas del trigo que han recogido, del trigo que sembraron, de los jornales que han invertido, de las labores que han ejecutado, pues temen que el conocimiento verdad de estos datos puede lastimarles en algo, ya subiendo la contribución el fisco, ó la renta el propietario ó ocasionarles algún contratiempo que agranda considerablemente su peculiar malicia.

Sólo como cálculo algo aventurado se puede decir que la cosecha cereal en España se puede considerar como buena; es claro que descontando de esta apreciación á las provincias castigadas por la langosta, que son desgraciadamente bastantes las que son víctimas de esta plaga, que nos coloca, como otras muchas cosas, al nivel de los pueblos más atrasados é incultos.

De las naciones extranjeras se tienen felices noticias, considerándose como buenas las cosechas de trigo en Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Rumania, Bulgaria, Rusia y República Argentina; se tienen noticias contradictorias de Inglaterra y desfavorables de Austria-Hungría y los Estados Unidos.

No tardarán en publicarse datos exactos y entonces los que existan de dentro y fuera de España los daremos á conocer á nuestros lectores.

NOTICIAS

En la noche del 9 al 10 del presente mes, en el pueblo de Sinlabajos se cometió un crimen cuyas circunstancias se ignoran hasta ahora.

Unó de los guardas de los majuelos de dicho término, hallándose en el campo, cerca de las eras, fué muerto de un tiro, sin que hasta la fecha se conozca quién ó quiénes sean los autores, á pesar de haber sido detenidos diez y siete mozos que dormían en las eras, todos los cuales niegan, no solo su participación en el delito, sino que se hayan enterado de nada.

El infeliz guarda llamábase Bonifacio Rodríguez Quitian y contaba 69 años de edad.

El día 10 fué detenido en el Barco de Ávila, Ezequiel García Sánchez, vecino de Umbrias, como autor de las heridas inferidas á su convecino Antonio García.

Para prevenir cualquiera cuestión de orden público que pudiera surgir durante las ferias y fiestas que se han de celebrar, en Adanero del 14 al 16 del corriente mes y en Fontiveros y Navarrevisca del 16 al 18, han sido mandadas á dichas localidades y á petición de los Alcaldes respectivos, fuerzas de la Guardia civil.

La Intervención general de Administración del Estado, ha dictado una circular transcribiendo la Real orden de 3 del actual, en la que se dispone la liquidación de recargos municipales por meses, su aplicación y la de otros recursos á fondos de la primera enseñanza, pago de obligaciones y devolución de las cantidades sobrantes.

Por la Dirección general de Administración, se ha publicado una circular, llamando la atención de los establecimientos benéficos que se hallan bajo las leyes del Protectorado, para que presenten ante las juntas provinciales respectivas, en el plazo prevenido, los presupuestos correspondientes al año de 1901, declarándoles de otro modo incurso en la penalidad que establece el artículo 111 de la Instrucción de Beneficencia.

Se ha dictado providencia declaratoria del primero y segundo grado de apremio contra los contribuyentes que no han hecho efectivas sus cuotas durante el periodo voluntario del tercer trimestre.

El director general de Obras públicas, señor Alzola en vista de los frecuentes retrasos que han sufrido los trenes de la Compañía

del Norte en los dos últimos meses, y las quejas formuladas por las faltas de enlace en Irún del tren expreso español con el de la red francesa, ha pasado una comunicación al jefe de la dirección de ferrocarriles de esa división recordando las órdenes sobre la materia y pidiendo un estado de las multas que en su consecuencia se hayan impuesto.

Así lo dice la nota oficiosa que vemos reproducida en varios diarios, y lo hecho, bien hecho está, aunque estuviera mejor si además de pedirse un estado de las «multas impuestas», se hubiere pedido otro de las «multas cobradas». Recomendamos el conocimiento de este dato al señor director general de Obras públicas.

Ha publicado la «Gaceta» una circular de Sanidad que abarca tres extremos: asegurar que no hay enfermedad infecciosa alguna que pueda ser motivo de alarma, que no se debe dar crédito á las noticias particulares relativas á la salud pública, sino atenderse á los informes oficiales para evitar precisamente esas alarmas, y recomendar á los gobernadores que en el caso de presentarse alguna enfermedad sospechosa, no solamente den los detalles de la misma, sino que remitan efectos que pertenezcan á los enfermos para ser examinados en los laboratorios.

También publica la «Gaceta» otra circular aprobando las medidas adoptadas por los jefes de sanidad de los puertos contra las procedencias de Glasgow.

EL RELOJ Y SU TRATO

El reloj es, indudablemente, la máquina más popular y más usada en el mundo.

Ninguna ha logrado generalizarse tanto como ella, y menos alcanzado su popularidad, y como á pesar de esto generalmente es desconocido el trato que debe dársele para que su marcha sea siempre perfectamente uniforme y no sufra deterioros costosísimos, el folleto *El reloj y su trato*, que ha publicado el conocido relojero de Madrid D. Carlos Coppel, es de palpable importancia, porque viene á llenar un verdadero vacío, causante de no escasos gastos y trastornos.

En su folleto el Sr. Coppel, explica, en lenguaje corriente y evitando tecnicismos, el mecanismo del reloj, y dá las reglas que han de observarse para que aquel marche siempre bien.

La obra está ilustrada con 24 dibujos de las principales piezas de que se compone el reloj.

En la feria última adquirió el Ayuntamiento una ternera que fué inmediatamente inoculada con el objeto de que en la próxima semana puedan vacunarse gratuitamente cuantas personas acudan á las Casas Consistoriales en los días y horas que se anunciarán con la debida oportunidad.

Lo avisamos á nuestros lectores esperando que esta vez no sucederá lo que en otros muchos casos que hemos lamentado, al ver la apatía del público que no quiere atender su propia conveniencia.

Sin perjuicio de detallarle tan pronto se ultime el Programa de festejos, adelantaremos hoy á nuestros lectores la noticia de que además de una corrida de toros, habrá dos sesiones de fuegos artificiales y fiestas análogas á las de los últimos años.

También tendremos una banda militar, número del Programa que todo el mundo deseaba ver resuelto.

De bailes... habrá bailes, y en no pequeño número y esperándose además alguna fiesta análoga.

También se dice que habrá carrousel ó cabalgata.

A esto hay que añadir el interesantísimo número que llenará el Orfeón Capilla Isidoriana dirigido por el eminente maestro don Felipe Pedrell.

Daremos cuenta á los lectores de cuanto además ocurra.

Hemos tenido el gusto de saludar en Ávila en donde se halla con su distinguida esposa é hija, á nuestro particular amigo el distinguido Abogado y acaudalado propietario de Madrid, D. Joaquín Alcalde.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de

Aldea del Rey y sus agregados Fresno y Gemuño, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales por la asistencia de doce familias pobres, reconocimientos de quintas y demás obligaciones que le impone el Reglamento vigente, quedando en libertad el agraciado para contratar iguales con los vecinos pudientes.

Ha sido nombrado Superior del Convento de Carmelitas descalzos de Valladolid, el antiguo Prior del de Santa Teresa de Ávila, en donde con tan generales simpatías cuenta, Fray Bonifacio de la Sagrada Familia.

Ha dado á luz un hermoso niño la distinguida señora del ilustrado Médico de HERNANSAÑO Sr. García Casasola, é hija de nuestro respetable amigo el Catedrático de este Instituto D. Juan Guerras.

Se encuentra vacante la Secretaría del Juzgado municipal del inmediato pueblo de Gemuño sin otra dotación que los correspondientes derechos de arancel.

No habiéndose reunido suficiente número de representantes de los pueblos del partido de Piedrahita para poder tomar acuerdo en la reunión convocada para el día 10 del corriente y, con el fin de discutir y aprobar el presupuesto de gastos carcelarios para el año de 1901, se hace la segunda convocatoria para el día 20 del actual, á las once de la mañana en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de dicha villa.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 12 de Septiembre.—Defunciones: Victorio Nieto, Ramón Torres y Pascuala Sánchez.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 12 de Septiembre 1.391'06 pesetas.

Matadero público.—Día 12.—Se sacrificaron un toro, dos terneras, cinco carneros y veintitres ovejas con peso de 815 kilogramos, devengando un arbitrio de 40'75 pesetas.

Variedades.

LA MADRE

No hay en la tierra nombre más dulce, más tierno y consolador, que aquel con que encabezo estas líneas, el cual es repetido por el harapiento mendigo, lo mismo que por el opulento magnate. Nombre mágico que en su nido de blandas plumas ensaya el tierno jilguero y cantan los pintados ruiseñores. Nombre, sí, que si se hace verter una lágrima, no es de la que cayendo sobre el corazón marchitan sus ilusiones y agotan sus esperanzas; sino que endulza los pesares de la vida. ¡Felices los que aun pueden repetir este nombre encontrando tras él una verdad consoladora!

¡Felices los que hemos conocido á nuestra madre! Recordamos con placer aquellas horas de amor infinito, de dulce tranquilidad, en que, una mujer pura, meciéndonos en su regazo cantaba á nuestros oídos una balada melancólica, depositando en la frente un beso de inefable ternura. El buen hijo no olvida, no puede menos de recordar, que aquella mujer que tantas veces enjugó su lanto con el paño de sus tiernas caricias, enderezó los primeros pasos de su vida con sus afares inmensos, con sus cuidados infinitos. Siempre lleva grabado en su pecho las armonías de ese nombre sublime; y junto al sepulcro, en el lecho del dolor, en los postreros momentos de su existencia, el último recuerdo, la última lágrima, el último suspiro, es el que consagra á esa mujer foco de intenso cariño y sentimiento; y cuando se vé rodeado por la adversidad, cuando su corazón se halla herido por el dolor, solo le mitiga y fortalecen estas bellas palabras: ¡Madre mía!

La madre es una fuente de inagotable ternura, es un ángel. Desde que vemos la primera luz en sus brazos, nos consagra todo su cariño y sus desvelos. Cuando niños,

nada podía decirnos nuestra dormida imaginación, pero ahora, contemplad á cualquiera madre al borde de la cuna de su hijo, y lo comprenderéis todo. Cuán intensas son sus miradas; ella vela, no tiene sueño; giza más contemplando al ser de su ser, alma de su alma, porque en aquella cuna se encierra toda su dicha, y sobre aquella frente cifra su gloria al sellarla con un silencioso beso.

Cuando el dolor se ceba en el corazón de sus hijos; cuando el infortunio bate sus negras alas sobre sus cabezas, miradla volar á su lado, oprimida su alma y su espíritu acogido, queriendo compartir y beber con ellos el caliz de la amargura y del sufrimiento. Por el contrario, si la fortuna les sonríe, si el sol de la felicidad refleja sus rayos sobre sus conciencias, ella es toda generosidad y desprendimiento, todo lo anhela para sus hijos, nada quiere para sí: que la amen mucho, y se dá por satisfecha.

Este es un bosquejo de la verdadera madre, de la madre de corazón, de la madre tierna y cariñosa. Más me atrevo á preguntar: ¿No serán todas iguales? ¿No estarán igualmente animadas de los mismos sentimientos? ¿No tratarán de todas esas fuentes de cariño, de amor y de ternura? Sin duda alguna, no faltará quien desde su interior conteste: No; desgraciadamente existen en el mundo otra clase de madres, que bien pudiéramos llamar *Madres á la moda*. Estas se diferencian en que al venir al mundo el fruto de sus entrañas, le reciben con una frialdad pasmosa, diciéndose á sí misma: ¿Para qué nos vendrá este embeleco? Ya tenemos quien nos dá guerra y nos quite el sueño. Esta madre no le mece, no le viste, no le arrulla ni le duerme en su regazo. Se le entrega á una nodriza, buena ó mala, según la suerte la depara, pues ella no quiere perder la hermosura de su rostro por criar al nene. Si llora, no es la madre quien le acalla; y para que el llanto no la incomode, se le saca ó otra habitación ó se le lleva á otra parte. ¿Pueden las que esto hacen, llevar el dulce, el tierno y amoroso nombre de madre?

De ninguna manera; y no comprenden que hallarían felicidad más positiva amantando su tierno vástago, velando su sueño angelical y estrechándole en sus brazos. Ignoran que al rozar con sus sueltos cabellos la pura frente de su hijo, para mirarle más de cerca con toda la luz de sus ojos y la esencia de su alma, se hallan envueltas en una aureola de belleza, mucho más viva, más ideal y hermosa que la que pretenden presentar entre la pompa de los suntuosos salones y teatros con los brillantes reflejos de sus ricas joyas.

JUAN ESTEBAN GONZÁLEZ.

(Aldea del Rey, Sbre. 900.)

OFICIAL

GACETA DEL 12.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto prorrogando por dos meses el plazo señalado en el art. 2.º del Real decreto de 18 de Junio último para la publicación de los escalafones de los funcionarios dependientes de los departamentos ministeriales.

Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real y el Juez de instrucción de Almadén.

MINISTERIO DE MARINA.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Junio último.

Boletín de ayer.—Circular del Gobierno civil, interresando la busea y captura de Joaquín García López, fugado de la Cárcel de Sobras (Almería).

—Idem de la Junta provincial del Conso de población á las Juntas municipales del mismo.

—Idem del Ministerio de la Gobernación á los Gobernadores civiles, sobre medidas sanitarias.

—La Comisaría de Guerra de esta provincia convoca á una segunda subasta para el servicio de utensilios militares de la plaza.

—Relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos pagarés deben realizarse el día de su vencimiento con arreglo á lo dispuesto en la ley de 13 de Junio de 1878 é Instrucción correspondiente.

—Distribución de fondos de la Diputación provincial, para satisfacer sus obligaciones durante el mes actual.

Estados de nacimientos y defunciones del Juzgado municipal de esta ciudad.

ULTIMA HORA DEL INTERIOR

Romero Robledo.

Dicen de Antequera que el Sr. Romero Robledo está recibiendo, desde su llegada a dicha población, innumerables visitas de amigos y comisiones que acuden de distintos puntos de la provincia de Málaga a saludarle y felicitarle por sus últimas manifestaciones políticas.

De otras poblaciones de Andalucía han anunciado ya su viaje a Antequera, con igual objeto y por comisiones, bastantes amigos políticos y particulares del batallador exministro.

Reos de muerte.

Telegrafían de Castellón que hoy han sido puestos en capilla los reos de muerte de Alcocebre, después de leerseles la sentencia.

Incendio.

Un despacho de Toronto, reexpedido desde Londres, da cuenta de haber estallado un terrible incendio en la ciudad de París (Canadá), ocasionando pérdidas de gran consideración.

Más de las tres cuartas partes de la ciudad han sido reducidas a cenizas.

No se conocen otros detalles, ignorándose hasta ahora el número de víctimas que haya causado la horrible catástrofe.

El ministro de Instrucción.

El ministro de Instrucción pública, que ha llegado a Valladolid para asistir, en representación del gobierno, al descubrimiento de la estatua del inmortal poeta D. José Zorrilla, no regresará a Madrid hasta el sábado ó domingo próximos.

Con este motivo, el Consejo de ministros anunciado para mañana, se aplazó definitivamente hasta el domingo por la tarde.

Declaraciones del Sr. Silvela.

Se desmiente oficialmente la noticia que viene circulando estos días por los periódicos, y que anuncia para el día 23 del próximo Enero, en cuya fecha celebra su onomástico el rey D. Alfonso XIII, el enlace matrimonial de la princesa de Asturias con el conde de Caserta.

Así lo ha declarado esta tarde el jefe del gobierno, añadiendo que nada se tratará de este asunto, como se ha supuesto, en la próxima legislatura parlamentaria, pues aun no le ha indicado nada respecto a la conformidad del matrimonio, S. M. la reina.

Tampoco es exacto (prosigue el Sr. Silvela), que el día de la apertura del Parlamento se dé al acto carácter de solemnidad, con asistencia de los reyes y lectura del Mensaje de la Corona, pues este ceremonial solo se emplea en la constitución de nuevas Cortes. Respecto de otros asuntos de interés general mostróse más comunicativo que de costumbre el presidente del Consejo, con los periodistas que le visitamos en su despacho del Ministerio de Marina. Reconoce la gra-

vedad del conflicto industrial que adquiere cada día mayores proporciones en Barcelona, verdadero problema social, para cuya resolución, confiesa el Gobierno que se considera impotente, pues las causas principales de aquel mal son la carestía de determinados artículos, especialmente el carbón y los algodones y la exigüidad de los jornales que dá motivo constantemente á huelgas y paralizaciones en las fábricas y talleres de aquella región.

Sin embargo de estos graves inconvenientes, el Gobierno procurará emplear todos los medios que estén á su alcance para aliviar en lo posible el conflicto y mejorar, ante todo, la situación de la clase trabajadora.

Confirmó el Sr. Silvela que en el próximo Consejo de ministros, además de tratarse extensamente de los nuevos presupuestos se ocuparán de la conveniencia de restablecer, en Madrid por lo menos, las garantías constitucionales, y manifestó también que el anunciado viaje de la real familia por el mar Mediterraneo no se realizará probablemente hasta el próximo Octubre.

Después de repetir noticias que ya ayer nos dió á conocer, terminó diciendo con referencia á informes del ministro de jornada que la conferencia del señor duque de Tetuan con la Regente, celebrada ayer en Miramar, careció en absoluto de carácter político.

Firma de la Reina.

La regente ha firmado hoy las disposiciones siguientes:

Jubilando á su instancia á D. José Acebo, ingeniero geógrafo de 1.ª clase.—Ascendiendo á este cargo á D. Adolfo G., y á ingeniero geógrafo de 2.ª á D. Eduardo Aguirre.

Promoviendo á la categoría de jefe de la Central de Telégrafos al director de sección D. Francisco Sales.—Promoviendo á la categoría de inspector de Telégrafos á D. Rafael Saenz.—Nombrando al Sr. Sanz Escartín vocal de la comisión de reformas sociales.—Autorizando á la Intervención del Estado para adquirir con las formalidades de subasta 800 resmas de papel para libranzas del giro; 1.500 resmas para la elaboración de letras de cambio y pagarés á la orden.

DEL EXTRANJERO

Acorazado ruso.

En el puerto de Lisboa ha fondeado hoy el acorazado ruso *Whalreg* procedente del Norte.

La guerra en Transvaal.

La prensa portuguesa asegura que la Gran Bretaña no ha comunicado aun al gobierno de Lisboa la anexión del Orange y el Transvaal.

Añade el despacho que el coronel Tretiakoff derrotó á los boers que intentaban impedir los trabajos en la estación Machino.

Lo de China.

Un telegrama recibido de Lisboa, del gobernador de Lorenzo Marquez dice que el presidente Kruger se halla bajo la protección y vigilancia de las autoridades coloniales.

Un despacho de Pekin fecha 5, dice que

la caballería americana derrotó á 300 soldados chinos que se habían refugiado en el templo de Shai, 30 chinos fueron muertos y los demás huyeron abandonando 125 fusiles.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 13 de Septiembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 45 á 46 rs. fanega. Centeno, de 29 á 31. Cebada, de 26 á 27. Algarrobas, de 30 á 31. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2. Idem de 1.ª P. á 16. Idem de 2.ª P. á 13 1/2. Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 44'50 rs. las 94 libras. En los Generales 800 fanegas de trigo á 44 y 45. Centeno.—6.000 idem á 33'50 y 34. Cebada.—60 idem á 25 y 25'50. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 17'50 rs. arroba, de primera á 16'50, T. P. 15'50, de segunda 14'50, de tercera 14, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid; tercerilla 10 reales. Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta 17 rs. fanega, comidilla 12, salvados 9, abijas 23, triguillo 20.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo cotizándose á 46'50 y 46'75 reales las 94 libras. Algarrobas.—250 idem á 29'50. Tendencia sostenida. Tiempo de mucho calor.

Rioseco (Valladolid.)

Ninguna variación ha ocurrido en este mercado, donde se ofrecen 2.000 fanegas de trigo buena clase á 44 rs., y solo pagan á 43'50 rs. las 94 libras.

Palencia.

Precios que han regido: Trigo de 42 á 42 1/2 rs. las 92 libras. Centeno á 29 rs. las 90 libras. Cebada á 23 rs. fanega. Avena á 18.

Alba de Tormes (Salamanca.)

Precios corrientes: Trigo á 44 rs. fanega. Centeno á 33. Cebada á 29. Algarrobas á 28. Alubias á 66. Garbanzos superiores 140, regulares 100, medianos 70.

JUAN SANCHEZ-ROMATE COSECHERO DE VINOS

PROPIETARIO DE LAS VIÑAS COLÓN Y DULCE NOMBRE DE MARÍA JEREZ DE LA FRONTERA

Los exquisitos vinos de esta respetable marca, tan acreditada en Avila y que solo se vendía en una casa, hoy los encontrará el público en las siguientes:

D. Natalio Cuervo; ultramarinos.—D. José Saez; ultramarinos.—D. Nicolás Garcia; ultramarinos.—D. Saturnino Benito; confitería.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 13 de Septiembre de 1900.

Table with columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Data for 9m and 3t.

Temperatura máxima á la sombra, 26°. Temperatura mínima, 10°. Temperatura máxima al sol, 32°.

SECCION RELIGIOSA

San local.

Sábado 15.—Santos Nicomedes, mártir, Porfirio y Albino.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva. En Santo Tomás y la Santa, la Misa á la Virgen, y en ésta, por la tarde Salve Solemne. En San Pedro, la Felicitación Sabatina. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral (privilegiada).

SE HACE ALMONEDA en la calle de Santa Ana número 12 principal.

EN la calle de Zendrera, núm. 14, se necesita un oficial de barbero.

EL CONSEJERO CATOLICO

Nuevo devocionario explicativo. Distinguido por su Santidad é indulgiado por todos los Prelados de España. Lujosa encuadernación. 1'50 pesetas.—Liberías de D. Lucas Martín y Viuda de Santuste.—Pedidos, al Sr. Ruiz de Salazar, Plaza de San Miguel, núm. 7, Avila. 13-15

PREPARACION PARA LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS. DON LUCIO MOLINA. ZENDRERA, 8, 3.º. AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

conducto de los hombres es una dádiva del cielo; que ella no aguardaba milagro especial alguno y que, sin dejar de emplear todos sus esfuerzos y valerse de todos los medios humanos para alcanzar su objeto, conservaba su fe inmutable; fé que un milagro podría corroborar pero no robustecer, ni más hondamente arraigar.

—En fin,—volvió á decir Mr. Dubois,—suceda lo que sucediere, Magdalena, no olvides que te he dado un buen consejo.

El digno magistrado no explicaba en qué consistía, y se abstenía muy sabiamente de decidir si Magdalena le había ó no seguido, porque dejándolo en una especie de duda podía conservar ilesa su reputación de prudente consejero en toda eventualidad. La palabra consejo sacó á Mr. Bignon de su enajenamiento.

—Sí, Magdalena,—exclamó, interpretándola á su manera,—si has procedido según él te hubiera aconsejado, no tienes que temer ni arrepentirte; está segura que has hecho bien. Pero de veras quisiera saber cómo hallarás el dinero.

—Déjmoslo en las manos de Dios. Él hará lo que convenga.

—Tienes también razón en eso, Magdalena. Él siempre decía que debemos dejarlo todo en manos de Dios.

ella, y si no podía pagar, sobre ella recaerian los perjuicios.

Como, á pesar de la cortesia de sus modales, continuaba inflexible en este punto, Magdalena cesó de insistir, pero volviéndose al cura y al Alcalde mayor les pidió consejo.

—¡Ah!—dijo suspirando Mr. Bignon,—¿qué consejo puedo yo daros? ¡Si aquel viviera! Pero se nos fué: hágase la voluntad de Dios.

—Pero señor,—insistió Magdalena.—¿qué debo hacer?

Mr. Bignon tomó un polvo, se puso á reflexionar, y, alzando al cielo la vista, repuso al cabo de un rato con la mayor sinceridad y mejor buena fe:

—Magdalena, el mejor consejo que puedo darte, es que procures pensar cómo te habría él aconsejado proceder en esta ocasión. Tú le conocías bien, hija mia, y me atrevo á asegurar que no te será difícil imaginar lo que te habría dicho, y hasta la expresión que habría tomado su semblante al darte su parecer.

Habiendo dado así su opinión, meneó la cabeza, suspiró, y se abandonó á la melancólica meditación que de él se apoderaba cuando de su difunto amigo se trataba.

Magdalena estuvo considerando unos instantes compadecida el abatido rostro del cura; luego se

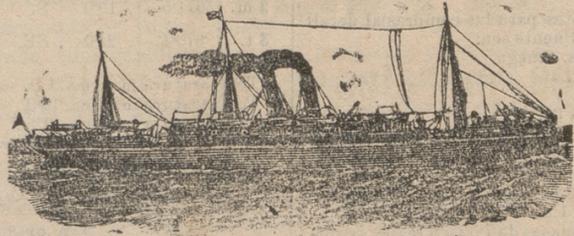
COTIZACION OFICIAL

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various bond series and their prices.

Cambios sobre el Extranjero. París, 80'20.—Londres, libra esterlina, 82'74.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

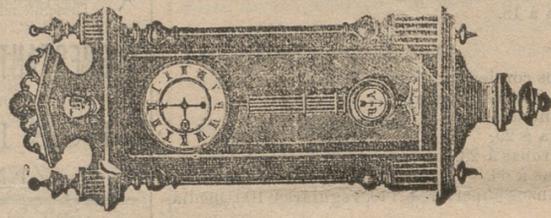
NILE Saldrá el 18 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 1.º de Octubre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.ª & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.ªª**

OMEGA
Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantamientos en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA** sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha. Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FABRICAS SUIZAS DE **Carlos Coppel** MADRID, FUENCARRAL, 25 París: Rue Rampon, 3.



Imenso surtido de relojería de todas clases. Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa. **CATALOGO ILUSTRADO GRATIS** Al visitar este análogo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de **D. CARLOS COPPEL**.

Producen resultados eficaces en la escrófula, anemia, clorosis, ulceraciones y supuraciones, obstrucciones de la nariz y oídos y en todos los males del linfatismo.

Se venden en Avila en la Farmacia del Dr. La Puente, único representante para toda la provincia, al precio de 0'60 pesetas paquete de un kilo. De 10 kilos en adelante se rebaja el 10 por 100.

Proporciones. Para un baño de niño, medio kilo de sales y 100 litros de agua; para persona mayor, un kilo de sales en 200 litros de agua.

a-14

RELOJERIA

DE LA

Viuda é Hijo de J. Kaiser.

6 PLAZA DEL ALCÁZAR 6

No comprar sin ver antes el inmenso surtido de relojes que tiene esta casa; los hay de níquel, plata y oro, con el retrato de Santa Teresa esmaltado y colocados en pulseras de última novedad. Acaba de recibirse una bonita colección de relojes con esfera de los de veinticuatro horas.

Gran variedad en termómetros, barómetros y anteojos.

Esmeradas composturas.

Los precios en todo son siempre muy económicos

12-12a

HERMOSO INVENTO

Lo es el del vino de Santa Rita, de quina ferruginosa con extracto de carne de Vaca, fabricado al natural.

Este vino le llamamos *Hermoso Invento*, porque así es, ya que hasta hoy ninguna Nación ha podido conseguir la asociación de la carne de Vaca, la quina y el hierro á ningún vino, por el procedimiento natural. Todos los preparados hoy conocidos, no tienen ni han tenido más remedio que ser artificiales, y si el vino de Santa Rita; es *Fabricado al Natural*, solo se debe al privilegio del terreno donde se recolecta la uva, base principal del descubrimiento por los autores del vino de Santa Rita.

Con lo dicho basta para que la persona menos inteligente se convenza que el vino de Santa Rita, es en efecto un hermoso invento, tan grande para el bien de la humanidad, cual ningún otro.

Ninguno de sus similares podrá curar tan rápidamente la Clorosis, la Anemia, el Raquitismo, y las convalecencias de enfermedades graves, y la falta de desarrollo en la mujer.

En una palabra, el vino de Santa Rita es un verdadero prodigio para abrir el apetito y curar rápidamente toda debilidad del organismo.

Se vende en todos los depósitos de específicos medicinales de España y todas las principales Farmacias, y en Avila, Depósito D. Pascual Coloma y las principales Farmacias D. Juan La Puente, D. Antonio Portal y D. Claudio González, Barruecos 12. Precio en España, 3 pesetas botella.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

SEGUROS DE INCENDIOS
HELADAS Y PEDRISCOS,
SOBRE COSECHAS

SEGUROS DE INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y DE SUPERVIVENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y ACCIDENTES FORTUITOS
DE LOS GANADOS

PRÉSTAMOS A LABRADORES AL 6 POR 100 ANUAL

Fundado este BANCO con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos tarifas, á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social.

FELIPE V, 2, ENTRESUELO, MADRID

SALES MINERO-MEDICINALES

DE

MEDINA DEL CAMPO

Estas sales, extraídas de las aguas iodo-bromuradas del acreditadísimo Balneario de Medina del Campo, se emplean disueltas en agua común para baños, lavatorios, inyecciones, irrigaciones, compresas, etc.

Reemplazan ventajosamente á los baños de mar en sus efectos curativos y á los sulfurosos y salinos.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

dirigió á Mr. Dubois. Este digno personaje había escuchado, con sarcástica sonrisa de menosprecio, el consejo de Mr. Bignon, y consultado á su vez, se enderezó con un aire de importancia, y mientras el notario impaciente cortaba su pluma, principió á expresarse pausadamente del modo siguiente:

—De lo que se trata, mi querida Magdalena, es de saber si quieres ó no suscribir á esta condición. Veamos. Si la aceptas, debes reflexionar que tienes que pagar el dinero luego que se cumpla el plazo estipulado; tenlo bien presente. Si no te conformas á esta condición, creo que el señor notario insistirá en que entregues desde luego toda la cantidad, no lo olvides. Y ¿qué harás, Magdalena? ¿Correrás el riesgo de perder la mitad del dinero, ó prefieres abandonar el trato? Es cuestión delicada. Te he presentado francamente el pró y el contra. Piénsalo bien. Ese es mi parecer; síguelo si te parece bien.

Después de pronunciado este discurso, Mr. Dubois se sentó, se frotó con el pañuelo la frente y giró la vista alrededor, muy satisfecho. Magdalena prestó seria atención á lo que ambos consejeros le decían; primero, porque no era inclinada á la burla, y además el asunto era demasiado serio para consentirle ni un aupa sonrisa, á espensas de

sus bien intencionados, si no muy entendidos, amigos. Luego que Mr. Dubois cesó de hablar, se quedó un rato inmóvil, como absorta en sus reflexiones; más poniéndose repentinamente de pié se acercó, sin proferir una palabra, á la mesa, y tomando la pluma escribió su nombre al pié de la escritura, extendida por el notario, y que sólo requería esa formalidad para tener fuerza y valor. Tomada esta decisiva resolución, depositó en manos de Mr. Lacroix los cuatro mil y quinientos francos, y dejó el despacho con sus dos acompañantes.

—Con que, Magdalena,—le dijo Mr. Dubois en el camino regresando á su lugar.—Hoy has pagado una gruesa suma; pero, y los cinco mil francos restantes, ¿de dónde saldrán?

—Dios proveerá,—contestó Magdalena,—Él me envió los cuatro mil y quinientos francos. Él me enviará, espero, los otros cinco mil.

El grave funcionario sacudió la cabeza en señal de duda. No era muy propenso á creer en la interposición de la Providencia, y pensaba que si Magdalena no hubiera recibido de los habitantes del Mont-Saint-Jean cuatro mil francos, no hubiera podido efectuar este primer pago. Si hubiera expresado en alto su pensamiento le hubiera Magdalena replicado que aún lo que se alcanza por